



Colegio de Profesionales de la Ingeniería Civil de la
Provincia de Santa Fe - Distrito II - Ley N° 11.008

Santa Fe 620 – Rosario - cpic@cpic2.org.ar - TE. 5279688 y rotativas

Requisitos para la Matriculación

- ◆ Completar la Solicitud de Inscripción con firma del Profesional en original.
- ◆ 1 Foto carnet.
- ◆ Traer el D.N.I. y fotocopia.
- ◆ Traer el Diploma para el sellado correspondiente y fotocopia o el Certificado de Diploma en trámite.
- ◆ Traer fotocopia de las Incumbencias Profesionales.
- ◆ Pago de la matrícula.
- ◆ Trámite personal.